

65147

ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.

Quito D.M., 28 de septiembre del 2017

Señor
Assaad Zard
Presente.-

De mi consideración:

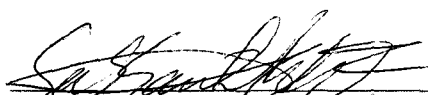
Me es grato comunicar a Usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA.** en reunión mantenida el día 28 de septiembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a Usted como **Gerente General** de la Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo de dos (2) años, a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad al Estatuto Social, le corresponde al Gerente General de la compañía ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la Compañía.

Los deberes y atribuciones inherentes a su cargo se encuentran estipulados en el Estatuto Social de la Compañía que consta en la escritura pública de Constitución, otorgada ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del cantón Quito, el 30 de diciembre de 1996, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el día 13 de febrero de 1997.

Le auguro éxito en el desempeño de sus funciones.

Atentamente,


Gabriel Santelices Fierro
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Hoy día, 28 de septiembre de 2017, en el Distrito Metropolitano de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Assaad Zard
Pass No: LR0395897

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ROSAS DEL COTOPAXI ROCOPAX CIA. LTDA. ✓**

Reunida el 28 de septiembre del 2017 ✓

En el Distrito metropolitano de Quito, el día 28 de septiembre del 2017 ✓ a las 10h00, en las oficinas en las oficinas ubicadas en la Calle de las Alondras E15-110 y los Lirios, se reúnen los socios ✓ de la compañía ROSAS DEL COTOPAXI CIA. LTDA. ✓ en lo posterior denominada la "Compañía" ..

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios, el doctor Juan Carlos Pérez Hernández, y como Secretario Ad-Hoc ✓ de la Junta, el abogado Gabriel Santelices Fierro. ✓

El Secretario Ad-Hoc informa a los presentes que de conformidad a la Ley, se dará inicio a la grabación de la Junta.

De conformidad con el Libro de Participaciones y Socios que se encuentra en medio magnético y bajo responsabilidad del representante legal, el Secretario Ad-Hoc prepara la lista de asistentes a la Junta General de Socios, de acuerdo con el siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito y Pagado US \$	Participaciones	Porcentaje %
Assaad Elic Zard Moawad (representado por Juan Carlos Pérez)	420.750,00	420.750	99
Shawna Leigh Bucaram Broome (representado por Gabriel Santelices)	4.250,00	4.250	1
TOTAL	425.000,00	425.000	100

El Secretario Ad-Hoc deja constancia que los Socios presentes totalizan el 100% ✓ del capital social de la Compañía.

Por encontrarse presente la totalidad ✓ del capital social suscrito y pagado de la Compañía, a amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria ✓ de Socios, ✓ con el carácter de Universal (en adelante denominada como la "Junta"), para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Gerente General ✓ de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc de la Junta dispone que se trate el orden del día acordado y por Secretario se da lectura al primer y único punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Gerente General ✓ de la Compañía.

El Presidente Ad-Hoc indica a la Junta que el plazo por el cual se ha nombrado al Gerente General ha fenecido y que es necesario realizar un nuevo nombramiento. A continuación propone y eleva a moción que se nombre al señor Assaad Elie Zard Moawad como Gerente General de la Compañía, para el periodo estatutario de dos (2) años.

El Presidente Ad-Hoc consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente Ad-Hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar por la moción propuesta.

El Secretario Ad-Hoc informa a los Socios que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario Ad-Hoc llama a los Socios por orden alfabético para que, uno a uno, en voz alta, ejerzan su derecho de voto.

Al no haber votos en contra, en blanco, ni abstenciones, por UNANIMIDAD la Junta RESUELVE:

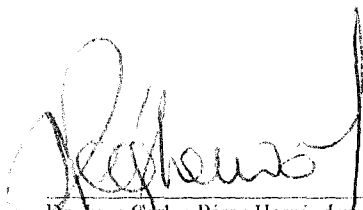
- 1.1. **NOMBRAR** al señor Assaad Elie Zard Moawad como Gerente General para el periodo estatutario de dos (2) años.
- 1.2. **AUTORIZAR** que por Secretaría se proceda con la elaboración del nombramiento de Gerente General, así como su posterior inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

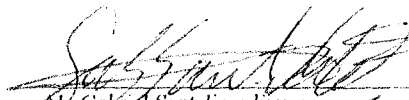
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente Ad-Hoc de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta.

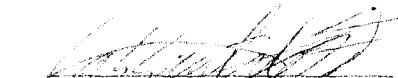
Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los presentes en fe de lo cual es suscrita por todos los mismos. Siendo las 10h50 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.

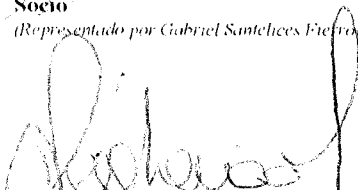
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Copia del Acta.
- Grabación de la Junta de Socios.
- Copia del Nombramiento de Gerente General de la Compañía, una vez que esté inscrito.


Dr. Juan Carlos Pérez Hernández
Presidenta Ad-Hoc de la Junta


Mr. Gabriel Santelices Fierro
Secretario Ad-Hoc de la Junta


Shawna Leigh Bucaram Broome
Socio
(Representado por Gabriel Santelices Fierro)


Assaad Elie Zard Moawad
Socio
(Representado por Juan Carlos Pérez)